

Lea en este numero:

| | |
|---|----|
| ¡No al Trabajo Precario! | 01 |
| Stop al trabajo precario | 02 |
| México: Contratos colectivos en vía de extinción | 03 |
| Sindicatos de EEUU se movilizan por Paraguay | 04 |
| Paraguay debe respetar las convenciones | 04 |
| Guy Ryder recibió las tres llaves | 05 |
| Empleo juvenil | 05 |
| México, Canadá y EEUU firman declaración de Alianza Trinacional | 06 |
| El Chaco | 06 |

¡No al Trabajo Precario!

La **Jornada Mundial por el Trabajo Decente** ocurrirá en el 7 de octubre. Todas las centrales filiadas a la Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas están convocadas para hacer del continente lo que más moviliza personas en esa fecha. **La Hora es de Movilizar** por un mundo justo con trabajo decente. Unámonos a la campaña: registre su acción en la [página de la Jornada](#).



Contra el Trabajo Precario de los/as Jóvenes en las Américas

1. El mundo parece haberse dado cuenta de que las nuevas generaciones están en peligro. Los organismos internacionales (CEPAL, OIT, otras agencias de Naciones Unidas) han dedicado este año a renovar sus compromisos, ante la evidencia de una combinación desesperante de situaciones: en el mundo del trabajo, múltiples formas de trabajo precarizado, y un desempleo abierto creciente. Entre la población inactiva, crecen los “ni-ni” (ni estudian ni trabajan).

A nivel de la sociedad en su conjunto, se coincide en ubicar un nuevo fenómeno: el “precarizado”, como nueva formación social caracterizada por la desintegración y atomización, con un nuevo eje en la incertidumbre e inseguridad. El resultado es un refuerzo del individualismo y la imposibilidad de que haya respuestas a los llamados solidarios. (...)

2. Si focalizamos en el tema laboral, los mandantes de la OIT aprobaron en junio pasado la resolución “La crisis del empleo juvenil: un llamado a la acción”, demandando urgentes medidas para afrontar la “nueva y grave crisis del empleo juvenil”. (...)

3. Es un rasgo de la época que los nuevos análisis sobre los jóvenes trabajadores pongan el foco en el proceso europeo y de América del Norte, donde la actual crisis tuvo su inicio y allí continúa. (...) Pero en América Latina, donde el crecimiento económico ha sido cíclico, y donde los estados de bienestar han sido paupérrimos, existe un desempleo juvenil muy extendido, de características estructurales.

Durante la última década (datos de OIT Oficina Regional), el grupo de países que puede considerarse relativamente en mejor situación, ha tenido tasas de 10-14% en los mejores momentos y 14-19% en los peores (Bolivia, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Perú, Rep. Dominicana). Solo México no ha superado el 10%. En una situación intermedia, otros países han llegado al 20-25%, desde niveles nunca inferiores al 16% (Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay). Finalmente, otros países han llegado a niveles de desempleo del 30% o más (Argentina, Colombia, Panamá, Uruguay, Venezuela. También la situación “ni-ni” (ni estudia ni trabaja) es más grave en América Latina. Si el promedio en los países de OCDE es del 16%, en América Latina es del 20%. >>>

>> **Contra el Trabajo Precario de los/as Jóvenes en las Américas**



www.csa-csi.org



Leer el texto completo.

4. El año pasado asumíamos el compromiso de comenzar una nueva etapa de trabajo frente a una epidemia que asola la región: el trabajo precario. En II Congreso (Foz, abril 2012) concretó esta carta de navegación, mediante una resolución que caracteriza, además de las situaciones de no registro/informalidad, tradicionales de la región, otras tres: las que se derivan de la temporalidad de los contratos, producto principalmente de la tercerización vía contratistas/subcontratistas y agencias de trabajo temporal, que se desarrollan en lugares de trabajo de baja visibilidad y accesibilidad y las que son directamente formas de discriminación respecto de trabajadores de ciertas características personales.

Aclarábamos que en muchos de estos casos el problema reside en la falta de normas laborales o su insuficiencia y ambigüedad, con lo que la estrategia incluye la reforma y una administración laboral con metas claras de regulación.

En este conjunto de situaciones precarias los/as jóvenes son protagonistas. Se los encuentra en los trabajos improvisados en la vía pública, en el trabajo remunerado en el hogar, pero también en las áreas dinámicas, como las zonas francas industriales, en los hipermercados y en los puestos de jóvenes calificados como los centros de llamada.

5. En su resolución, la CSA llama a una "doble vía" de acción sindical. En el plano sociopolítico, para influir en políticas públicas de trabajo decente en el campo laboral, social, de la seguridad social y productivo (economía social solidaria), a través de normas, regulaciones y una nueva fiscalidad. En el plano sindical directo (la autorreforma), para promover formas organizativas y de negociación colectiva adecuadas a estos trabajadores/as.

Stop al trabajo precario

El 7 de octubre, **Jornada Mundial por el Trabajo Decente**, unámonos a la campaña de la IndustriALL contra el trabajo precario

Los empleos seguros son cada vez más raros, en tanto que prevalecen el trabajo por agencia, por contrato o temporal. Para los jóvenes prácticamente no hay otra opción: los únicos empleos que se ofrecen son inseguros.

Los sindicatos luchan contra esta oleada organizando a los trabajadores precarios, oponiéndose a las leyes que expanden el trabajo precario y movilizándolo en apoyo del empleo seguro con buenos sueldos y condiciones de trabajo.

La **IndustriALL Global Union** os invita a uniros a la acción el 7 de octubre o fechas próximas. Iniciémosla ya:

Uniéndonos a la causa en FaceBook y transmitiéndolo a 5 amigos

Prometiendo una acción que realizaremos o apoyaremos el 7 de octubre

Enviándonos la propia historia del trabajo por agencia

Las formas de acción de los trabajadores y de sus sindicatos el próximo 7 de octubre para apoyar la lucha mundial contra el trabajo precario son ilimitadas. Pueden incluir protestas en las calles, seminarios, reuniones de los miembros, conferencias de prensa, reuniones públicas, manifestaciones, actuaciones en el lugar de trabajo, cartas sobre campañas y delegaciones a los gobiernos.

La IndustriALL ha producido carteles y folletos listos para la imprenta en varios idiomas, que se pueden descargar de su **sitio web aquí**:

No olvidéis enviarnos fotografías e informes de vuestras acciones, una vez realizadas. La dirección para enviarla la información sobre las acciones es press@industrialunion.org



México:

Contratos colectivos en vía de extinción

La contratación colectiva en México podría desaparecer con la aprobación de la reforma laboral propuesta a principios del mes por el presidente Felipe Calderón. Expertos laborales temen que la iniciativa pueda reducir salarios, abatir la estabilidad del empleo y favorecer el despido barato.

Calderón envió el proyecto al Congreso justificado en la necesidad de crear más empleos y hacer más productivas las empresas. “Con esta iniciativa de reforma laboral, se atiende la imperiosa necesidad de modernizar nuestra legislación laboral, que es un tema que ha estado en el debate público durante los últimos 15 años”, explicó.



Sin embargo, existen dudas sobre las verdaderas intenciones del Gobierno. Para **Héctor Barba García, asesor jurídico de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT)**, detrás de la idea de modernización hay un intento de precarizar el trabajo para reducir los costos para las empresas.

“Los empleos no se generan por decreto. Requieren un apoyo decidido al poder económico adquisitivo de los trabajadores y de la población consumidora. Lo que estimamos que aconteciera si prospera esta visión del Gobierno es que si se generan más empleos, los mismos serían más precarios”, señaló en una entrevista para Equal Times.

Para estimular la creación de puestos de trabajo, la iniciativa propone legalizar las diferentes formas de subcontratación, hoy prohibidas por ley, además de permitir el contrato por horas. Críticos afirman que de esta manera se busca pasar las responsabilidades patronales al subcontratista, suprimiendo derechos de estabilidad y prestaciones.

“La iniciativa agrade la contratación colectiva todavía más en un país donde la contratación colectiva es un fenómeno en extinción. Porque la gran mayoría de los contratos que existen son contratos de protección, es decir, no se firman en representación de trabajadores, sino por sindicatos fantasmas”, dice Barba García.

En México, al establecer una nueva empresa, muchas compañías firman un “contrato de protección” con un gremio de fachada, impidiendo que los asalariados elijan la organización de su preferencia.

Este sistema es avalado por las autoridades y evita que se constituyan sindicatos independientes. Se usa el concepto “de protección” en alusión a la práctica de los gánsters de vender protección a los negocios para ahorrarles problemas.

Se estima que nueve en cada diez gremios con registro en México son en realidad sindicatos de protección, particularmente en el sector automotriz, las cadenas de supermercados, los servicios de limpieza, las aerolíneas de bajo costo y en las zonas francas o maquilas.

Para Arturo Alcalde Justiniani, abogado especialista en temas sindicales, la reforma pretende blindar estos contratos falsos al instituir nuevos requisitos para que los trabajadores puedan cambiar de sindicato. Así, necesitarían una autorización del Gobierno, del empleador y del propio sindicato fantasma, en caso de querer salir de un contrato de protección.

“La reforma exige que los trabajadores inconformes entreguen a la Junta de Conciliación y Arbitraje una lista con sus firmas y datos personales y obtengan una certificación favorable por parte de ésta. Cuando se habla de autoridad, estamos refiriéndonos, en el caso de las Juntas, al representante del propio patrón, del Gobierno y del sindicato hegemónico en la zona”, describe Alcalde en un [artículo para el diario La Jornada](#).

En su [último informe sobre las violaciones de los derechos sindicales](#), la Confederación Sindical Internacional (CSI) afirma que, en México, “los empleadores, en colusión con el Gobierno, inventan y perfeccionan mecanismos para violar constantemente los derechos sindicales”.



www.csa-csi.org



Repudia CSA la iniciativa laboral de Calderón

Sindicatos de EEUU se movilizan en la ONU por Paraguay

Durante el discurso del Presidente paraguayo Federico Franco en la ONU en Nueva York, sindicatos estadounidenses se movilizaron afuera del edificio.

Durante el discurso del Presidente paraguayo Federico Franco en la ONU en Nueva York, sindicatos estadounidenses se movilizaron afuera del edificio contra los despidos masivos de trabajadores paraguayos que ocurrieron durante su gobierno.



El 30 de julio, los 327 miembros del **Sindicato de Prosegur Paraguay (SINTEPROPASA)** fueron despedidos por la empresa después de una huelga legal.

Hoy, compañeros de los sindicatos **SEIU** (seguridad privada, limpieza), **UFCW** (comercio), **NALC** (correo), y **CWA** (telecom) hicieron un acto de solidaridad y repartieron volantes contra los despidos en la empresa de seguridad privada Prosegur y en el sector público.

Paraguay debe respetar las convenciones de las Naciones Unidas

Paraguay debe respetar las convenciones de las Naciones Unidas y poner fin a los despidos masivos y la represión de trabajadores

UNI Global Union afirma que ha habido una confabulación flagrante entre el Gobierno de Franco y la mayor empresa privada de seguridad de América Latina, Prosegur, en torno al despido de 327 trabajadores mal remunerados de ese sector, afiliados sindicales.

El 30 de julio de 2012, la empresa multinacional española Prosegur despidió en Paraguay a todos los trabajadores sindicados. El Ministro de Trabajo y Justicia se había ofrecido como mediador entre Prosegur y los trabajadores en huelga. El objeto de las protestas eran un salario mensual inferior a USD600 y una jornada laboral de hasta 19 horas diarias en condiciones peligrosas. Los huelguistas aceptaron la propuesta de la empresa y el Ministerio de regresar al trabajo, para propiciar negociaciones con una mediación; sin embargo, cuando lo hicieron, los 327 fueron despedidos de inmediato. El Gobierno de Franco no ha adoptado ninguna medida para velar por que se respeten los derechos de los trabajadores de Prosegur, ni ha sancionado en forma alguna a la empresa.

Embestidas contra trabajadores del sector público

La federación sindical mundial, **Internacional de Servicios Públicos**, denuncia que en agosto no se renovaron los contratos de 250 trabajadores afiliados al **Sindicato de Enfermeras y Personal de la Salud del Hospital de Clínicas (SIDEHC)** de Asunción. Se trata de profesionales que trabajan en servicios técnicos y administrativos, incluso en servicios de urgencia, de mantenimiento, de farmacia, de laboratorios, de comidas y de lavandería. La dirección ha prohibido a los trabajadores restantes afiliados al sindicato que participen en reuniones sindicales, y ha puesto en marcha una campaña frontal contra los delegados sindicales.

Además de asumir el poder mediante lo que se considera un golpe de Estado, el nuevo régimen de Franco se ha caracterizado por la restricción inmediata de los derechos de los trabajadores sindicados. El Presidente Franco debe respetar las obligaciones internacionales contraídas por Paraguay en la esfera de las Naciones Unidas, además de los derechos de los trabajadores de su país.

El Gobierno del Paraguay del Presidente Franco debe velar por que se respeten estos compromisos internacionales, así como los derechos de los trabajadores de ese país.



www.csa-csi.org

Guy Ryder recibió las tres llaves

El Director saliente de la OIT cede su cargo a Guy Ryder

Guy Ryder recibió las tres llaves que simbolizan la estructura tripartita de la OIT, en vísperas de su primer día como Director General. El Director saliente, Juan Somavia hizo entrega de las llaves de oro, y de sus funciones.

El Director saliente de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Juan Somavia, transfirió formalmente sus funciones a Guy Ryder, quien toma posesión del cargo a partir del 1 de octubre.



“Ahora usted es el guardián de nuestros valores y tradiciones”, dijo Somavia al hacer entrega de las tres llaves a las puertas del edificio original de la OIT, que simbolizan composición tripartita y única de la organización y representan a gobiernos, empleadores y trabajadores.

“Están en buenas manos, en muy buenas manos”, dijo Somavia.

Por su parte, Ryder dijo: “Cuando las tres llaves giran a la misma vez; cuando gobiernos, empleadores y trabajadores trabajan juntos, se abren puertas y la justicia social avanza”.

Ryder dijo que si la justicia social sigue siendo una realidad distante para millones de personas, “el mundo es un lugar mejor, más justo y seguro gracias a los que la OIT ha logrado”.

Ryder – que se convierte en el décimo Director General de la OIT – cuenta con treinta años de experiencia en el mundo del trabajo, en su mayor parte a escala internacional.

Comenzó su carrera en el Departamento Internacional del Congreso de Sindicatos Británicos en Londres. En 1998, se incorporó a la OIT en Ginebra como Director de la Oficina de Actividades para los Trabajadores. En 2010 fue nombrado Director Ejecutivo responsable del Departamento de Normas y Principios Fundamentales en el Trabajo.

Nació en Liverpool (Reino Unido) en 1956, completó su formación en las Universidades de Cambridge y Liverpool.

Somavia, de 71 años, ha dirigido la OIT desde 1999. Abogado de profesión y ciudadano chileno, Somavia ha tenido una larga y distinguida trayectoria en el ámbito público e internacional. *(Noticias de la OIT, 28.09.2012)*

Empleo juvenil

El mundo enfrenta una crisis del empleo cada vez más grave: los jóvenes tienen tres veces mayores probabilidades de estar desempleados que los adultos, y más de 75 millones de jóvenes en el mundo están buscando trabajo. La OIT ha advertido sobre el riesgo de una generación de trabajadores jóvenes “marcada” por una mezcla peligrosa de alto desempleo, creciente inactividad y trabajo precario en los países desarrollados, y de un aumento de trabajadores pobres en el mundo en desarrollo.

El **Programa de empleo juvenil de la OIT** opera a través de una red internacional de especialistas de los departamentos técnicos de la OIT en la sede en Ginebra, y en más de 60 oficinas en todo el mundo. Ofrece asistencia a los países en la elaboración de acciones coherentes y coordinadas sobre empleo juvenil. Este enfoque integral combina políticas macroeconómicas y medidas específicas que abordan la demanda y la oferta de trabajo, así como la cantidad y la calidad del empleo.



www.csa-csi.org



www.csa-csi.org

CSA

Presidente:
Hassan Yussuff

Presidente Adjunto
Julio Roberto Gómez

Secretario General
Víctor Báez Mosqueira

Secretario de Políticas
Sociales
Laerte Teixeira da
Costa

Secretario de Política
Económica y
Desarrollo Sustentable
Rafael Freire Neto

Secretaria de Política
Sindical y Educación
Amanda Villatoro

Américas Info es el boletín informativo bimensual de la Confederación Sindical de los Trabajadores y Trabajadoras de las Américas.

CSA CSI
Rua Formosa, 367 -
4º andar - Centro
CEP 01049-000 São
Paulo / SP - Brasil
Teléfono: (55) (11)
2104 0750

México, Canadá y EEUU firman declaración de Alianza Trinacional

UNI Américas firma y apoya este acuerdo, que considera sustancial para garantizar el cumplimiento de los derechos de miles de trabajadores y la lucha por mejores condiciones de trabajo.

En la declaración, Sindicatos y Organizaciones Internacionales manifiestan su compromiso a brindar respuestas colectivas ante las luchas de la clase obrera en los tres países de América del Norte, la oposición a las reformas laborales neo-liberales y la lucha por los derechos a la libertad de asociación.

En el documento expresan: "A pesar de la crisis global no fue causada por los trabajadores, se ha utilizado como pretexto para violaciones generalizadas de los derechos laborales en todo el mundo. En México, Estados Unidos y Canadá, la violación de la libertad sindical y la negociación colectiva se ha intensificado y la crisis financiera se ha utilizado para reducir los salarios, prestaciones y condiciones de trabajo [...] e interferir con la negociación colectiva por los derechos y el cobro de la cuota sindical."

"Estamos experimentando una creciente campaña de criminalización contra el movimiento sindical democrático que, debido a su lucha pacífica de resistencia civil, está acusado de "robo, el secuestro, la creación de una perturbación, etc" con el fin de justificar la represión del gobierno, que va de lo físico la violencia y el exilio forzado al encarcelamiento y el asesinato de sindicalistas democráticos."

Esta alianza es firmada por los sindicatos y organizaciones internacionales vinculadas a la defensa de los derechos laborales. **Vea la lista.**

El Chaco

Entre la invasión de las corporaciones y el trabajo forzoso de indígenas

Interesantisimo artículo de Equal Times, un centro de noticias e información promovido por la CSI

El nuevo gobierno da luz verde a la explotación del territorio

El 28 de junio, cinco días después del golpe parlamentario que sacó del poder al presidente Fernando Lugo, un importante encuentro de negocios se realizó en la sede del Palacio de Gobierno en Asunción. El recién asumido jefe de Estado, Federico Franco, no escondió el orgullo de haber cerrado un acuerdo con la petrolera texana Crescent Global Oil para empezar la explotación en la vasta región del Chaco en el norte paraguay (...)
El trabajo forzoso de indígenas persiste en El Chaco



Trabajo infantil, trabajo forzoso y servidumbre son aún parte del cotidiano de las comunidades indígenas que viven en el Chaco paraguay. Estas son las principales conclusiones de un estudio inédito de la Confederación Sindical Internacional (CSI). Las nuevas evidencias indican que nada ha cambiado desde la última misión de Naciones Unidas al país (...)

Inundaciones dejan miles sin vivienda

En abril de 2012 se registraron en el Chaco paraguay las peores inundaciones de los últimos 15 años. La Secretaría de Emergencia Nacional informó que seis personas murieron y más de 13 mil familias en diferentes áreas de la región se quedaron sin vivienda (...)
(Sustainlabour, 12.09.2012)

Para leer el informe completo